

**ASUNTO: INFORME.** 

ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. **ADMINISTRACIÓN 2024-2027** PRESENTE:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el Artículo 08 fracción V, inciso P, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que AL MES DE OCTUBRE NO SE CUENTA con ningún concurso por invitación y licitaciones públicas en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Proyectos de Inversión o Prestación de Servicios:

Lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

**ATENTAMENTE** 

EL GRULLO, JALISCO; A 07 DE NOVIEM

L. N. LAURA PATRICIA VAZOUEZ H SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTA

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027** 

**EL GRULLO, JALISCO** 

